



ALCALDÍA
SAN JUAN DE LA MAGUANA
Renovación, Servicio y Desarrollo
RNC: 4-18-00006-8

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN
DE OFERTAS TÉCNICAS**

Acta No. CP-2025-0002

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones y la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario; En la ciudad de . San Juan de la Maguana, Provincia San Juan R.D, a los catorce (14) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025), en horas laborables, se reunió el Comité de Compras y Licitaciones del Ayuntamiento de San Juan de La Maguana, integrado por los señores: **ING. LENIN DE LA ROSA GALVAN**, Alcalde Municipal (Presidente del Comité de Compras), **LICDA. ANTONIA M. GOMEZ JIMENEZ**, Directora Administrativa y Financiera, **DR. HECTOR BIENVENIDO LORENZO BAUTISTA**, Consultor Jurídico, **LICDO. LIVIO FIGUEROO SANCHEZ**, Encargado De Planes Programas y Proyectos y **SR. FREDYS CAONABO MARÍÑEZ**, Encargado de Libre Acceso a la Información Pública.

ÚNICO: Decidir sobre la Acta de aprobación del Informe Definitivo de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas del Procedimiento de Comparación de Precios **NO. AMSJM-CCC-CP-2025-0001; PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DIVERSAS**, detallado de la siguiente manera: LOTE I – Proyecto de Ampliación y Acondicionamiento del Mercado Publico Anacaona, LOTE II – Proyecto de Remodelación Del Parque Francisco Del Rosario Sánchez.

POR CUANTO: Este Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta Núm. 02 de fecha veinticinco (25) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025), aprobó los términos de referencia, los peritos evaluadores, así como también la convocatoria para la comparación de Precios **NO. AMSJM-CCC-CP-2025-0001; PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DIVERSAS**, detallado de la siguiente manera: LOTE I – Proyecto de Ampliación y Acondicionamiento del Mercado Publico Anacaona, LOTE II – Proyecto de Remodelación Del Parque Francisco Del Rosario Sánchez, llevado a cabo para la contratación antes indicada.

POR CUANTO: En fecha treinta (30) de Abril del año dos mil veinticuatro (2024), el Departamento de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Juan, procedió a publicar la convocatoria del procedimiento la sección de transparencia en el portal web institucional (www.ayuntamientosanjuan.gob.do) y portal transaccional de compras y contrataciones.

POR CUANTO: En fecha doce (12) de Mayo del año dos mil veinticinco (2025), este Comité en presencia del **Dr. Julio Cesar de la Rosa Rosado**, Notario Público de los del Número Matricula 4410 del Municipio de San Juan de La Maguana, procedió con la recepción de las ofertas técnicas (Sobres A) y ofertas económicas (Sobres B) y apertura de oferta técnica (Sobres A), de los siguientes oferentes:

1. **CONSTRUCTORA INGARBEN, SRL**
2. **CONSTRUCTORA REYMAT, SRL**
3. **ING. HIPOLITO ANTONIO CAPANO MENDEZ**
4. **CENDRA SRL**
5. **ARIEL MILCIADES PEREZ SANCHEZ**

POR CUANTO: Este Comité de Compras y Contrataciones Públicas, mediante oficio de Oficio No. CCC/0003/2025 de fecha trece (13) días del mes de Mayo de dos mil veinticinco (2025) verifico el informe definitivo de evaluación de credenciales y ofertas técnicas, y ordenó al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación a los oferentes participantes conforme se expresa a continuación:

1. **CONSTRUCTORA INGARBEN, SRL**, CUMPLE con todos los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones del proceso **NO. AMSJM-CCC-CP-2025-0001**, quien quedo habilitado para la apertura de la Oferta Económica, Sobre B.

2. **CONSTRUCTORA REYMAT, SRL**, CUMPLE con todos los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones del proceso **NO. AMSJM-CCC-CP-2025-0001**, quien quedo habilitado para la apertura de la Oferta Económica, Sobre B.
3. **ING. HIPOLITO ANTONIO CAPANO MENDEZ**, CUMPLE con todos los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones del proceso **NO. AMSJM-CCC-CP-2025-0001**, quien quedo habilitado para la apertura de la Oferta Económica, Sobre B.
4. **CENDRA SRL**, CUMPLE con todos los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones del proceso **NO. AMSJM-CCC-CP-2025-0001**, quien quedo habilitado para la apertura de la Oferta Económica, Sobre B.
5. **ING. ARIEL MILCIADES PEREZ SANCHEZ**, CUMPLE con todos los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones del proceso **NO. AMSJM-CCC-CP-2025-0001**, quien quedo habilitado para la apertura de la Oferta Económica, Sobre B.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes definitivos de evaluación documentación de credenciales, financieras y ofertas técnicas, elaborados por el Departamento de Compras y Contrataciones, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y por los peritos designados, respectivamente, referente a las ofertas presentadas por los oferentes **CONSTRUCTORA INGARBEN, SRL, CONSTRUCTORA REYMAT, SRL, ING. HIPOLITO ANTONIO CAPANO MENDEZ, CENDRA SRL Y ARIEL MILCIADES PEREZ SANCHEZ**, en el marco del proceso de comparación de precios **NO. AMSJM-CCC-CP-2025-0001** y en consecuencia **HABILITAR** a la apertura de ofertas económicas, sobres (b), a los siguientes oferentes:

- **CONSTRUCTORA INGARBEN, SRL**
- **CONSTRUCTORA REYMAT, SRL**
- **ING. HIPOLITO ANTONIO CAPANO MENDEZ**
- **CENDRA SRL**
- **ARIEL MILCIADES PEREZ SANCHEZ**

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Juan, notificar la presente acta a los oferentes participantes en el Proceso de Comparación de Precios **NO. AMSJM-CCC-CP-2025-0001**.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Ayuntamiento.

La presente acta ha sido levantada en el Municipio de San Juan, Prov. San Juan de la Maguana, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco 2025.

Firmada por:

ING. LENIN DE LA ROSA GALVAN
Presidente del Comité de Compras.

LICDA. ANTONIA M. GOMEZ JIMENEZ
Gerente Administrativa / Financiera.

DR. HECTOR B. LORENZO BAUTISTA
Director Jurídico.

LICDO. LIVIO FIGUEROA SANCHEZ
Director de Planificación Municipal.

SR. FREDYS CAONABO MARINEZ
Enc. Libre Acceso a la Información Pública.